Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS - AD REFERENDUM".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil catorce; siendo las 10:30 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS - AD REFERENDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Annelize Stanley**, Asesora de la Unidad Operativa de Contratación y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.-

El **Econ. Guido Burgos**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 6064/13 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS VARIOS – AD REFERENDUM".-**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **KUATIAPO S.A., TELEXPAR S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L., WINNER S.R.L., DAVID FERNANDEZ REYES, CÉSAR ARNALDO AYALA AYALA, BULLERS S.A., KOPIELASER S.A., COPEL S.A., DALMI S.R.L. y ALAMO S.A.**

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Dalmi S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 247.229.730 (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones doscientos veintinueve mil setecientos treinta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0005100.0000 de Grupo General de Seguros S.A., por la Suma de Gs.12.750.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Evolution,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 456.035.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones treinta y cinco mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.0016.11830 de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., por la Suma de Gs.23.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **T- Max S.A.,** representada por Francisco Solis con C.I. Nº 587.508. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 30.734.000 (guaraníes treinta millones setecientos treinta y cuatro mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.029038/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs.1.550.000, además presenta carpeta original y una copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **CGSS Consultores,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 660.739.150(guaraníes**

Daimen Doldán Encina
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Nelson Romero
ALAMO S.A.

Carlos J. Duarte
Div. Licitaciones
COPEL S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS - AD REFERENDUM".-

seiscientos sesenta millones setecientos treinta y nueve mil ciento cincuenta). Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0009391.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs.40.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Distribuidora Provepar,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 509.386.215 (guaraníes quinientos nueve millones trescientos ochenta y seis mil doscientos quince).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 47.1501.015656 de Imperio S.A. de Seguros, por la Suma de Gs.25.500.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Copel S.A.,** representada por Carlos Jorge Duarte con C.I. Nº 695.758. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.10570/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs.7.500.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Alamo S.A.,** representada por Nelson Romero con C.I. Nº 2.096.830. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 180.821.300 (guaraníes ciento ochenta millones ochocientos veintiún mil trescientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.029039/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs.9.100.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Papelera Guaira S.R.L.,** representada por Mónica Rotela con C.I. Nº 4.364.748. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 544.871.000 (guaraníes quinientos cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y un mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.029037/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs.33.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Lugal Grafica,** representada por Sebastian Galeano con C.I. Nº 3.747.726. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 148.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0005590.0000 de Aseguradora del Este S.A., por la Suma de Gs.10.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Kuatiapo S.A.,** representada por Liliana Baez con C.I. Nº 3.649.471. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 397.106.000 (guaraníes trescientos noventa y siete millones ciento seis mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0009396.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs.20.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Ramón D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Nelson Romero
ALAMO S.A.

Carlos J. Duarte
Div. Licitaciones
COPEL S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS - AD REFERENDUM".-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Winner S.R.L.,** representada por Jorge Cabrera con C.I. Nº 3.611.188. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 381.305.000(guaraníes trescientos ochenta y un millones trescientos cinco mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.10596/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs.30.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Telexpar S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 579.854.750 (guaraníes quinientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.029046/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs.35.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Golden Trade S.R.L.,** representada por Javier Goldenberg con C.I. Nº 1.937.225. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 614.707.760 (guaraníes seiscientos catorce millones setecientos siete mil setecientos sesenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 13.1508.0001155.0000 de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, por la Suma de Gs.40.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

El representante de la firma Golden Trade S.R.L., manifiesta que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa Distribuidora Provepar, no cumple con el plazo de validez de 120 días.

OBSERVACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(f) ***Inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación***

El oferente deberá presentar las muestras en la Apertura de ofertas y hasta setenta y dos (72) horas posteriores de realizada la apertura de ofertas, a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones. Estas serán evaluadas como "cumple" o "no cumple".-

La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el presente pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta presentada, en el ítem correspondiente.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 11:30 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Jaimen E. Dold Larrea
Coordinador a.i. U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Ernesto Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carlos J. Duarte
Div. Licitaciones
COPEL S.A.

Nelson Romero
ALAMO S.A.

Lic. Jorge David Cabrera
WINNER S.R.L.